

**MINUTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE DEL DÍA MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO DE 2020.**

En uso de la voz la Regidora Silbia Cázarez Reyes:

Muy buenos días compañeras regidoras, daremos inicio a la sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes.

Con la facultad que me brinda el artículo 87 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque se citó con oportunidad a esta sesión de la comisión edilicia.

A continuación me permito verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente:

* Regidora Hogla Bustos Serrano, vocal de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal…………...……………………………….. PRESENTE
* Regidora Miroslava Maya Ávila, vocal de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal……………………………………………..PRESENTE
* Regidora Silbia Cázares Reyes, Presidenta de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal…………………………………..PRESENTE

Al momento de tomar asistencia se encuentran presentes 03 (tres) Regidoras, de un total de 03 (tres) integrantes de la Comisión.

Así que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, por lo cual siendo las once (11) horas con siete (7) minutos del día miércoles 12 de febrero de 2020, se da inicio y válidos los acuerdos que de ella emanen.

También le doy la más cordial de las bienvenidas a la **Maestra Eiko Yoma Kiu Tenorio Acosta**, Directora de Actas y Acuerdos de la Secretaria General, al personal de Transparencia y compañeros que hoy nos acompañan.

Para el desahogo de la sesión me permito proponer a ustedes el siguiente orden del día:

**Primero.-** Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

**Segundo.-** Asuntos turnados a la comisión.

**Tercero.-** Asuntos generales.

**Cuarto.-** Clausura de la reunión.

Ya conociendo el contenido del orden del día, les pregunto si es de aprobarse favor de manifestarlo levantando su mano.

**APROBADO**

1.- Ya realizado el primer punto del orden del día, que es la lista de asistencia y verificación del quórum legal,

2.- pasamos a desahogar el segundo punto del orden del día, informando que no hay asuntos turnados a esta comisión que me honro presidir.

Aunque también informales que en el mes de enero para ser más exactos el día 20 del presente año, se trabajó un turno que tiene como convocante la comisión edilicia de Medio Ambiente en conjunto con Reglamentos Municipales y Puntos legislativos; Servicios Públicos, así como nuestra comisión. Teniendo como estudio, análisis y dictaminación referente a la propuesta del Plan de Contingencia Ambiental interno.

3.- en el tercer punto del orden del día les pregunto si existe algún asunto general que quieran tratar:

Miroslava Maya Ávila, Regidora vocal de la Comisión: buenos días a ambas, nada más comentarles. Bueno usted que sí asistió regidora este nada más informarles por ahí en día de ayer en la reunión del consejo volvieron a retomar el tema que usted traía regidora de lo de reglamentos de lo de las chatarreras, si entonces he yo porque pues volvieron a insistir que siguen ahí entonces yo lo que propuse es que se hiciera o se trajera se hiciera la convocatoria al encargado de reglamentos para que pues realmente ahí diera una explicación digo yo como yo he estado, he manejado el tema de reglamentos, pues a veces suele pasar que se amparan este ósea puede haber muchas cosas.

Hogla Bustos Serrano Regidora vocal de la Comisión: los que tienen permisos van a revisar afuera de donde tienen sus límites, ese era uno de los problemas no sé si recuerden.

Miroslava Maya Ávila, Regidora vocal de la Comisión: si, pero este aquí la cuestión es para que a nosotros nos hacen como ver que no estamos haciendo nada, realmente digo pues tú ya habías comentado que traías el tema si se ha hecho pero pues si necesitamos que la misma autoridad ósea el director o el encargado de ecología que son los que se encargan de eso, vayan y expongan y digan si tiene permiso o no tiene permiso o si ellos mismos, este porque a veces si al momento de la inspección retiran las cosas pero luego pasa de que ya nada más pasa la inspección y lo vuelven a poner, así ha pasado o ver que otra medida se puede tomar pero pues para que la gente tenga el conocimiento y este vuelvan a lo mismo.

Hogla Bustos Serrano Regidora vocal de la Comisión: inclusive yo cuando me traje el tema yo les lleve a ellos un oficio donde cuantos habían sido multadas, cuantos tiene permiso, cuantos habían sido clausurado, Don Chava el Dr. Chava tiene esa información igual si quieren tanto invitar al área o vía oficio que nos contesten.

Miroslava Maya Ávila, Regidora vocal de la Comisión: de hecho esa es la intención ahorita que saque el tema de noche yo se lo solicite a Don Salvador pero este no sé si también este nosotras pudiéramos también hacer un oficio, bueno que lo haga este Silbia, que lo haga la Regidora Silbia y este ya lo firmamos las tres ósea de que para que haya un poquito de presión de que si se vayan a presentar para la siguiente reunión del consejo y este pues invitarlos

Hogla Bustos Serrano Regidora vocal de la Comisión: invitarlos.

Miroslava Maya Ávila, Regidora vocal de la Comisión: que expliquen pues la situación que este ahí que no porque si yo los volví a notar así como que si no hubiéramos hecho nada.

Hogla Bustos Serrano Regidora vocal de la Comisión: y de hecho lo politizan también.

Miroslava Maya Ávila, Regidora vocal de la Comisión: para que este ellos den una explicación.

Silbia Cázarez Reyes, Regidora Presidenta de la Comisión: independientemente metió su punto de vista este Vicente que podíamos también ya no mandarlo directamente a reglamentos sino mandárselo al Secretario General para que por medio de él.

Miroslava Maya Ávila, Regidora vocal de la Comisión: si pero yo creo que ósea a lo mejor si tienen algo ya lo había visto entonces más bien es que él, ósea que es la autoridad que se supone que se encargó de hacer de resolver ese tema que dé una explicación porque te digo yo si me pongo un poquito del lugar de reglamentos porque a veces ósea no porque ellos se van al tema de seguramente este pues les están dando dinero cosas así por el lado de la corrupción ósea no, no siempre es así te digo porque yo trabaje en eso no ósea muchas veces también si es cierto los sacan y luego lo vuelven a meter al momento de la inspección se les levanta la infracción y tu bien sabes bueno conforme al procedimiento administrativo sobre la ley de procedimientos administrativo ósea tú no puedes levantar ya más de tres actas si no puedes estar levantando tanta actas por el mismo concepto eso ya más bien tiene que ser otro, este se va como otro como otro procedimiento por eso ellos tienen que explicar si ósea que cuantas actas has levantado porque si la ley de procedimiento administrativo es muy clara y tú no puedes ósea levantar 10 actas por lo mismo ósea a lo mejor tiene que ser otro procedimiento pero que lo explique este quien este encargado de reglamentos o te digo a lo mejor hasta igual se amparan la gente por lo regular se va hacia el amparo porqué pues una acta de este administrativa si se puede impugnar porque realmente tiene errores ósea si tú te vas a la ley de procedimiento administrativo una acta que se maneja reglamentos es cien por ciento impugnable y más porque a veces no traen testigos o muchísimas cosas mejor que el de reglamentos este les explique a ellos que es lo que ha procedido hasta donde es también su facultad de ellos como reglamentos sí, porque de repente piensan que somos bueno este reglamentos es policía y pues leyes y los reglamentos tienen un límite verdad entonces para que quedemos en ese acuerdo que ella este le haga la invitación a la oficina y lo firmamos nosotras como comisión.

Hogla Bustos Serrano Regidora vocal de la Comisión: no creo que sería lo más adecuado puesto que si podríamos encontrarnos con algunos amparos porque pues si proceden a hacerlos ellos y digo están dentro de la ley también. Yo creo que si sería lo más factible que pidamos a reglamentos que nos acompañe inclusive un día pacte de un documento que nos acompañe y que de viva voz les diga exactamente y ya porque si se siente yo estado en ese lugar cuando nos dicen no, no han hecho nada o hasta lo mejor poniendo en duda nuestro trabajo entonces tampoco digo crea sea que permitamos pues no creo que sea permisible que ellos nos traten también así como si no estamos haciendo nada cuando en la tercera reunión les lleve los documentos y les dije aquí están y aquí esta todos lo que ellos nos habían preguntado los negocios apercibidos los clausurados entonces creo que ya es necesario subirle un poquitito de presión pero primero verlo este con reglamentos y si ellos no quedan conformes bueno ya procederemos a lo siguiente.

Silbia Cázarez Reyes, Regidora Presidenta de la Comisión: bueno ya para citarlos allá ellos también quedaron en acuerdo votaron.

Miroslava Maya Ávila, Regidora vocal de la Comisión: pero digo a o mejor este, es bueno que nosotros como comisión independiente que este el señor Salvador le haga la invitación nosotras si hacerle la invitación porque queremos este se trate el tema.

Hogla Bustos Serrano Regidora vocal de la Comisión: ¿el oficio iría firmado por las tres?

Miroslava Maya Ávila, Regidora vocal de la Comisión: si por las tres.

Hogla Bustos Serrano Regidora vocal de la Comisión: ¿si porque solicitamos?

Miroslava Maya Ávila, Regidora vocal de la Comisión: si porque si solicitamos ósea si específicamente pues un tema eso de las chatarreras.

Hogla Bustos Serrano Regidora vocal de la Comisión: ok, muy bien.

Miroslava Maya Ávila, Regidora vocal de la Comisión: así para que este digo si asistan. Si es importante porque si a lo mejor nosotras les expliquemos pues no es lo mismo que el encargado que ya el domine todo eso o como decía la regidora este en ese momento decirles ok pues vamos inclusive hacer una visita pero todos o más que nada los que se quejan junto con reglamentos y ver qué es lo que pasa.

4.- no habiendo más asuntos que tratar y continuando con el orden del día se da por clausurada la sesión de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal, siendo las once (11) horas con (17) minutos del mismo día, citando a la próxima reunión con anticipación.

¡Muchas gracias!

Hogla Bustos Serrano

Regidora vocal de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal

Miroslava Maya Ávila

Regidora vocal de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal

Silbia Cázarez Reyes

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Fomento Agropecuario y Forestal